

**REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/403 DEL CONSEJO****de 7 de marzo de 2017****por el que se aplica el artículo 11, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 377/2012 relativo a medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos que suponen una amenaza para la paz, la seguridad o la estabilidad de la República de Guinea Bissau**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 377/2012 del Consejo, de 3 de mayo de 2012, relativo a medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos que suponen una amenaza para la paz, la seguridad o la estabilidad de la República de Guinea-Bissau <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 11, apartado 1,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 3 de mayo de 2012 el Consejo adoptó el Reglamento (UE) n.º 377/2012.
- (2) El Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, establecido en virtud del párrafo 9 de la Resolución 2048 (2012) del Consejo de Seguridad, ha actualizado la información relativa a once personas sometidas a medidas restrictivas.
- (3) Por lo tanto, procede modificar el anexo I del Reglamento (UE) n.º 377/2012 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

*Artículo 1*

El anexo I del Reglamento (UE) n.º 377/2012 queda modificado con arreglo a lo dispuesto en el anexo del presente Reglamento.

*Artículo 2*

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 7 de marzo de 2017.

*Por el Consejo*

*El Presidente*

L. GRECH

---

<sup>(1)</sup> DO L 119 de 4.5.2012, p. 1.

## ANEXO

En el anexo I del Reglamento (UE) n.º 377/2012, las entradas correspondientes a las personas que figuran a continuación se sustituyen por el texto siguiente:

	Nombre	Información para la identificación (fecha y lugar de nacimiento, número de pasaporte o documento de identidad, etc.)	Motivos para la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
1.	António INJAI (alias «António INDJAI»)	Nacionalidad: de Guinea-Bisáu Fecha de nacimiento: 20.1.1955 Lugar de nacimiento: Encheia, Sector de Bissorá, Região de Oio, Guinea-Bisáu Padres: Wasna Injai (nombre del padre) y Quiritche Cofte (nombre de la madre) Cargo: a) Teniente General b) Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Pasaporte: Pasaporte diplomático n.º AAID00435 Fecha de expedición: 18.2.2010 Lugar de expedición: Guinea-Bisáu Fecha de expiración: 18.2.2013 Fecha de inclusión en la lista de las Naciones Unidas: 18.5.2012 [en virtud del ap. 4 de la Resolución 2048 (2012) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas] Enlace a la notificación especial de la INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el sitio web: <a href="https://www.interpol.int/en/notice/search/un/5782445">https://www.interpol.int/en/notice/search/un/5782445</a>	António Injai estuvo personalmente involucrado en la planificación y dirección del motín del 1 de abril de 2010, que culminó con la detención ilegal del Primer Ministro, Carlo Gomes Junior, y el entonces Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, José Zamora Induta. Durante el período electoral de 2012, en su calidad de Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, Injai hizo declaraciones en las que amenazaba con derrocar a las autoridades electas y poner fin al proceso electoral. António Injai participó en la planificación operacional del golpe de Estado del 12 de abril de 2012. Después del golpe, el primer comunicado del «Mando Militar» fue hecho público por el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, dirigido por el General Injai.	3.5.2012
2.	Mamadu TURE (alias «N'Krumah»)	Nacionalidad: de Guinea-Bisáu Fecha de nacimiento: 26.4.1947 Cargo: a) General de División b) Jefe Adjunto de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Pasaporte diplomático n.º DA0002186 Fecha de expedición: 30.3.2007 Lugar de expedición: Guinea-Bisáu Fecha de expiración: 26.8.2013 Fecha de inclusión en la lista de las Naciones Unidas: 18.5.2012 [en virtud del ap. 4 de la Resolución 2048 (2012) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas] Enlace a la notificación especial de la INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el sitio web: <a href="https://www.interpol.int/en/notice/search/un/5782456">https://www.interpol.int/en/notice/search/un/5782456</a>	Miembro del «Mando Militar» que asumió la responsabilidad del golpe de Estado del 12 de abril de 2012.	3.5.2012
3.	Estêvão NAMENA	Nacionalidad: de Guinea-Bisáu Fecha de nacimiento: 7.3.1956 Cargo: Inspector General de las Fuerzas Armadas Fecha de inclusión en la lista de las Naciones Unidas: 18.5.2012 [en virtud del ap. 4 de la Resolución 2048 (2012) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas] Enlace a la notificación especial de la INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el sitio web: <a href="https://www.interpol.int/en/notice/search/un/5782449">https://www.interpol.int/en/notice/search/un/5782449</a>	Miembro del «Mando Militar» que asumió la responsabilidad del golpe de Estado del 12 de abril de 2012.	3.5.2012

	Nombre	Información para la identificación (fecha y lugar de nacimiento, número de pasaporte o documento de identidad, etc.)	Motivos para la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
4.	Ibraima CAMARÁ (alias «Papa Camará»)	Nacionalidad: de Guinea-Bisáu Fecha de nacimiento: 11.5.1964 Padres: Suareba Camará (nombre del padre) y Sale Queita (nombre de la madre) Cargo: a) General de Brigada b) Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Pasaporte diplomático n.º AAID00437 Fecha de expedición: 18.2.2010 Lugar de expedición: Guinea-Bisáu Fecha de expiración: 18.2.2013 Fecha de inclusión en la lista de las Naciones Unidas: 18.5.2012 [en virtud del ap. 4 de la Resolución 2048 (2012) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas] Enlace a la notificación especial de la INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el sitio web: <a href="https://www.interpol.int/en/notice/search/un/5781782">https://www.interpol.int/en/notice/search/un/5781782</a>	Miembro del «Mando Militar» que asumió la responsabilidad del golpe de Estado del 12 de abril de 2012.	3.5.2012
5.	Daba NAUALNA (alias «Daba Na Walna»)	Nacionalidad: de Guinea-Bisáu Fecha de nacimiento: 6.6.1966 Padres: Samba Nualna (nombre del padre) e In-Uasne Nanfafe (nombre de la madre) Cargo: a) Teniente Coronel b) Portavoz del «Mando Militar» Pasaporte n.º SA 0000417 Fecha de expedición: 29.10.2003 Lugar de expedición: Guinea-Bisáu Fecha de expiración: 10.3.2013 Fecha de inclusión en la lista de las Naciones Unidas: 18.5.2012 [en virtud del ap. 4 de la Resolución 2048 (2012) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas] Enlace a la notificación especial de la INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el sitio web: <a href="https://www.interpol.int/en/notice/search/un/5782452">https://www.interpol.int/en/notice/search/un/5782452</a>	Portavoz del «Mando Militar» que asumió la responsabilidad del golpe de Estado del 12 de abril de 2012.	3.5.2012
9.	Cranha DANFÁ	Nacionalidad: de Guinea-Bisáu Fecha de nacimiento: 5.3.1957 Cargo: a) Coronel b) Jefe de Operaciones del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas Pasaporte: AAIN29392 Fecha de expedición: 29.9.2011 Lugar de expedición: Guinea-Bisáu Fecha de expiración: 29.9.2016 Fecha de inclusión en la lista de las Naciones Unidas: 18.7.2012 [en virtud del ap. 4 de la Resolución 2048 (2012) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas] Enlace a la notificación especial de la INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el sitio web: <a href="https://www.interpol.int/en/notice/search/un/5782442">https://www.interpol.int/en/notice/search/un/5782442</a>	Miembro del «Mando Militar» que asumió la responsabilidad del golpe de Estado del 12 de abril de 2012. Asesor de confianza de António Injai, Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas.	1.6.2012

	Nombre	Información para la identificación (fecha y lugar de nacimiento, número de pasaporte o documento de identidad, etc.)	Motivos para la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
11.	Sanha CLUSSE	Nacionalidad: de Guinea-Bisáu Fecha de nacimiento: 28.9.1965 Padres: Clusse Mutcha (nombre del padre) y Dalu Imbungue (nombre de la madre) Cargo: a) Capitán (de la Armada) b) Jefe de Estado Mayor de la Armada en funciones Pasaporte: SA 0000515 Fecha de expedición: 8.12.2003 Lugar de expedición: Guinea-Bisáu Fecha de expiración: 29.8.2013 Fecha de inclusión en la lista de las Naciones Unidas: 18.7.2012 [en virtud del ap. 4 de la Resolución 2048 (2012) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas] Enlace a la notificación especial de la INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el sitio web: <a href="https://www.interpol.int/en/notice/search/un/5782435">https://www.interpol.int/en/notice/search/un/5782435</a>	Miembro del «Mando Militar» que asumió la responsabilidad del golpe de Estado del 12 de abril de 2012. Muy cercano a António Injai. Sanha Clussé formó parte de la delegación del «Mando Militar» que se reunió el 26 de abril de 2012 en Abiyán con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental.	1.6.2012
12.	Júlio NHATE	Nacionalidad: de Guinea-Bisáu Fecha de nacimiento: 28.9.1965 Cargo: a) Teniente Coronel b) Comandante del Regimiento de Paracaidistas Fecha de inclusión en la lista de las Naciones Unidas: 18.7.2012 [en virtud del ap. 4 de la Resolución 2048 (2012) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas] Enlace a la notificación especial de la INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el sitio web: <a href="https://www.interpol.int/en/notice/search/un/5782454">https://www.interpol.int/en/notice/search/un/5782454</a>	Miembro del «Mando Militar» que asumió la responsabilidad del golpe de Estado del 12 de abril de 2012. Fiel aliado de António Injai, el Teniente Coronel Júlio NHATE es responsable material del golpe de Estado del 12 de abril de 2012 ya que dirigió la operación militar.	1.6.2012
13.	Tchipa NA BIDON	Nacionalidad: de Guinea-Bisáu Fecha de nacimiento: 28.5.1954 Padres: «Nabidom» Cargo: a) Teniente Coronel b) Jefe de los servicios de inteligencia Pasaporte: Pasaporte diplomático DA0001564 Fecha de expedición: 30.11.2005 Lugar de expedición: Guinea-Bisáu Fecha de expiración: 15.5.2011 Fecha de inclusión en la lista de las Naciones Unidas: 18.7.2012 [en virtud del ap. 4 de la Resolución 2048 (2012) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas] Enlace a la notificación especial de la INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el sitio web: <a href="https://www.interpol.int/en/notice/search/un/5782446">https://www.interpol.int/en/notice/search/un/5782446</a>	Miembro del «Mando Militar» que asumió la responsabilidad del golpe de Estado del 12 de abril de 2012.	1.6.2012

	Nombre	Información para la identificación (fecha y lugar de nacimiento, número de pasaporte o documento de identidad, etc.)	Motivos para la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
14.	Tcham NAMAN (alias Namam)	<p>Nacionalidad: de Guinea-Bisáu</p> <p>Fecha de nacimiento: 27.2.1953</p> <p>Padres: Biute Naman (nombre del padre) y Ndjade Na Noa (nombre de la madre)</p> <p>Cargo: a) Teniente Coronel b) Director del Hospital Militar de las Fuerzas Armadas</p> <p>Pasaporte: SA0002264</p> <p>Fecha de expedición: 24.7.2006</p> <p>Lugar de expedición: Guinea-Bisáu</p> <p>Fecha de expiración: 23.7.2009</p> <p>Fecha de inclusión en la lista de las Naciones Unidas: 18.7.2012 [en virtud del ap. 4 de la Resolución 2048 (2012) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas]</p> <p>Enlace a la notificación especial de la INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el sitio web: <a href="https://www.interpol.int/en/notice/search/un/5782448">https://www.interpol.int/en/notice/search/un/5782448</a></p>	Miembro del «Mando Militar» que asumió la responsabilidad del golpe de Estado del 12 de abril de 2012. También forma parte del alto mando militar (rango más elevado de las Fuerzas Armadas de Guinea-Bisáu).	1.6.2012
16.	Idrissa DJALÓ (alias: Idriça Djaló)	<p>Nacionalidad: de Guinea-Bisáu</p> <p>Fecha de nacimiento: 18 de diciembre de 1954</p> <p>Cargo: a) Mayor b) Asesor de Protocolo del Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas c) Coronel d) Jefe de Protocolo del Cuartel General de las Fuerzas Armadas (posteriormente)</p> <p>Pasaporte: AAISO40158</p> <p>Fecha de expedición: 12.10.2012</p> <p>Lugar de expedición: Guinea-Bisáu</p> <p>Fecha de expiración: 2.10.2015</p> <p>Fecha de inclusión en la lista de las Naciones Unidas: 18.7.2012 [en virtud del ap. 4 de la Resolución 2048 (2012) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas]</p> <p>Enlace a la notificación especial de la INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el sitio web: <a href="https://www.interpol.int/en/notice/search/un/5782443">https://www.interpol.int/en/notice/search/un/5782443</a></p>	Contacto del «Mando Militar» que asumió la responsabilidad del golpe de Estado de 12 de abril de 2012 y uno de sus miembros más activos. Fue uno de los primeros oficiales en asumir públicamente su afiliación al «Mando Militar», tras haber suscrito uno de sus primeros comunicados (comunicado n.º 5, con fecha de 13 de abril de 2012). El mayor Djaló también pertenece al servicio de inteligencia militar.	18.7.2012